



EXP-UNC: 0009161/2019

Córdoba, 28 MAY 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Raul Taccone, Coordinador del Area Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, en relación a la compra de equipos informáticos para el desarrollo de las actividades prácticas de las diferentes asignaturas que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la aludida erogación cuenta con el Visto Bueno de la Comisión Especial de Gestión de Actividades Educativas (CEGAE), creada por Ord. HCD 10/17;

Lo mencionado por el Sr. Luis Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de esta Facultad, a fs. 4 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/2018;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1do.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de los tickets facturas B-0002-00035314 y B-0002-00035271, emitidas por el proveedor **Digital Soluciones Informáticas SRL CUIT 30-70973193-5**, por la suma total de \$149.600,00 (Pesos Ciento Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos con 00/100), por la compra de 8 (ocho) PC de escritorio para actividades prácticas.

Artículo 2do.: Disponer el pago de la factura B-0005-00004376, emitida por el proveedor **FLEX-NET SA CUIT 30-70891561-7**, por la suma total de \$63.582,92 (Pesos Sesenta y Tres Mil Quinientos Ochenta y Dos con 92/100), por la compra de un equipo de computación para equipos de la carrera Biotecnología.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Educativo (D.2.3).

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/ab

954

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC